



RA XIMHAI

Volumen 14 Número 1  
enero-junio 2018  
13-26

## EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES INDÍGENAS

### EXPOSURE TO VIOLENCE IN INDIGENOUS ADOLESCENTS

Jorge Adán Romero-Zepeda<sup>1</sup>; Hilda Romero-Zepeda<sup>2</sup> y Rubén Salvador Romero-Márquez<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Doctor en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable. Profesor de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Amealco. Correspondencia: jorgeadan\_r@yahoo.com. <sup>2</sup>Doctora en Biología Molecular. Profesora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro. Correspondencia: phd.hromero@gmail.com.mx. <sup>3</sup>Médico cirujano, maestría en salud pública. Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro. Correspondencia: romemarmq@live.com.mx

#### RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad contribuir a la reflexión con respecto a la exposición a la violencia en que viven los adolescentes indígenas, específicamente de la etnia otomí. Para ello, fueron aplicados 209 cuestionarios a los estudiantes, y se levantaron 5 entrevistas entre el personal académico. Se observó que 2/3 partes de los y las encuestadas afirma haber sido insultados; se presentan casos en que los adolescentes han sido agredidos con armas punzocortantes y de fuego; 3% han sido violados mediante la fuerza o mediante amenazas, y se les han quitado pertenencias o restringido el dinero en un 8%. Por lo anterior, se afirma que los adolescentes indígenas se violentan constantemente entre ellos de manera verbal, física y sexual. A su vez, estos jóvenes forman parte de familias que en donde la violencia interna es abundante, y los padres no se responsabilizan de manera adecuada de la crianza de sus hijos.

**Palabras clave:** otomí, acoso escolar, educación secundaria, paternidad.

#### ABSTRACT

This article aims to contribute to the reflection about the exposure to violence experienced by indigenous adolescents, specifically from the ethnic group otomí. To this end, 209 questionnaires were applied to students, and 5 interviews were conducted among the academic staff. It is noted that 2/3 of the respondents claims to have been insulted; there are cases in which the adolescents were attacked with knives or firearms; 3% have been raped by force or threats, and belongings were taken away or the money restricted at 8%. Therefore, it states that Indigenous adolescents are constantly assaulted each other verbally, fiscal, and sexual. In turn, these young people are part of families where domestic violence is plentiful and the parents do not take responsibility properly of their raising children.

**Key words:** otomi, bullying, high school, parenthood.

#### INTRODUCCIÓN

En los medios masivos de comunicación las escenas de violencia abundan: guerras, balaceras, peleas cuerpo a cuerpo, torturas y demás formas de sufrimiento humano son convertidas en un espectáculo con gran demanda por parte del público. Estas expresiones de violencia son bien recibidas debido a que se contemplan como lejanas, a una distancia insalvable a la experiencia personal. Desgraciadamente, para muchas personas la vivencia de la violencia se sufre de manera cotidiana, a través de acciones que resultan degradantes, dolorosas, y hasta mortales (Secades, 2002: 7).

Pero ¿Qué se entiende por violencia? El daño que ejerce un humano hacia otro humano. A diferencia de otros seres vivos, en los que se agrede con la finalidad biológica de preservar la vida, en los humanos la violencia es un evento cultural, con la intencionalidad del agresor de producir en el agredido efectos nocivos para su integridad física, psicológica, social o patrimonial. Cuando un humano entra en conflicto con otro humano, se habla de violencia cuando la tensión y oposición de intereses encontrados se resuelve

mediante la anulación de los deseos, intereses o necesidades de una de las partes involucradas. A una persona violentada, se le impide u obstaculiza el crecimiento de sus capacidades potenciales (Prieto, 2005: 1007, Jiménez, 2012:14).

Vale la pena hacer una distinción entre agresión y violencia. La agresión surge cuando hay contraposición de intereses entre dos partes. De este conflicto se pueden obtener dos resultados: cuando se establecen canales de comunicación efectivos y se establecen reglas aceptadas por ambas partes para dirimir las contradicciones, el resultado de la agresión es constructivo, llevando generalmente a eliminar el origen de la agresión. Por otro lado, se llamará violencia cuando hay una incapacidad para comunicarse de manera adecuada, se hace uso de recursos no validados por las partes involucradas, se establece una relación asimétrica de poder, y el resultado es que no se supera agresión inicial, siendo que solo una de las partes cumple sus expectativas, mientras que la otra resulta perjudicada (Gómez *et al.*, 2005: 166-167, Gómez, 2013: 850).

De hecho, el proceso civilizatorio consiste en hacer que la agresión inevitable entre humanos tenga como resultado una superación de la situación inicial de conflicto, a través de la interiorización de controles morales, por un lado, mientras que por otro se creen instituciones sociales que garanticen una relación proporcional de poder. Para ello, el primer paso es el monopolio legítimo del uso de la fuerza, haciendo que la población se “desarme”. En la medida en que progrese este proceso civilizatorio, es que se tiene la esperanza de que se reduzca a lo mínimo la violencia (Jiménez, 2012:14, Furlan, 2005: 631).

En sociedades individualistas (teniendo como representantes a los europeos) en donde el éxito se obtiene por medio de la competencia, se espera que el conflicto sea frecuente y constantemente ello derive en situaciones de violencia. Por el contrario, en las sociedades colectivistas (como en las comunidades indígenas), en donde se le da más importancia a la pertenencia de grupo y al bien común, es de suponer que se presenten menos altercados. A pesar de lo anterior, estudios previos han demostrado que en México (con una gran presencia indígena) los niveles de violencia no son muy diferentes a los de contextos tan diversos como los de España o China (Torregrosa *et al.*, 2009: 169).

En el municipio de Amealco de Bonfil se puede encontrar una presencia indígena significativa. En el año 2010, la población que se auto reconocía como indígena ascendía a más de 18,500 habitantes, identificándose con la etnia otomí o ñahñu. Del total de viviendas 11, 826 particulares, 3,357 (aproximadamente el 35%) pertenecen a población indígena (Inmujeres, 2010: 31).

Al igual que en la mayoría de los asentamientos conformados por indígenas en México, estos se encuentran en situación de alta marginación. El municipio aludido es de los más pobres del estado y de los que presentan mayor grado de marginación en México. En el 2012 el 76.6% de los habitantes (55, 183) se encontraba en situación de pobreza; y para el mismo año el 25.4% de los habitantes (18, 508) se ubicaban en pobreza extrema<sup>1</sup> (CENEVAL, 2012: 14).

Es difícil medir los niveles de violencia existentes en las comunidades indígenas del municipio de Amealco de Bonfil, ya que la información disponible es dispersa y no existen instrumentos de gestión administrativa que validen y homologen los escasos registros disponibles. Sin embargo, a criterio del personal de instituciones gubernamentales como Inmujeres, se podría inferir que la magnitud de la violencia en comunidades indígenas es alta, recurrente, constante durante todos los intervalos de edad y presente en todos los ámbitos de la vida (públicos y privados) (Inmujeres, 2010: 39-41).

---

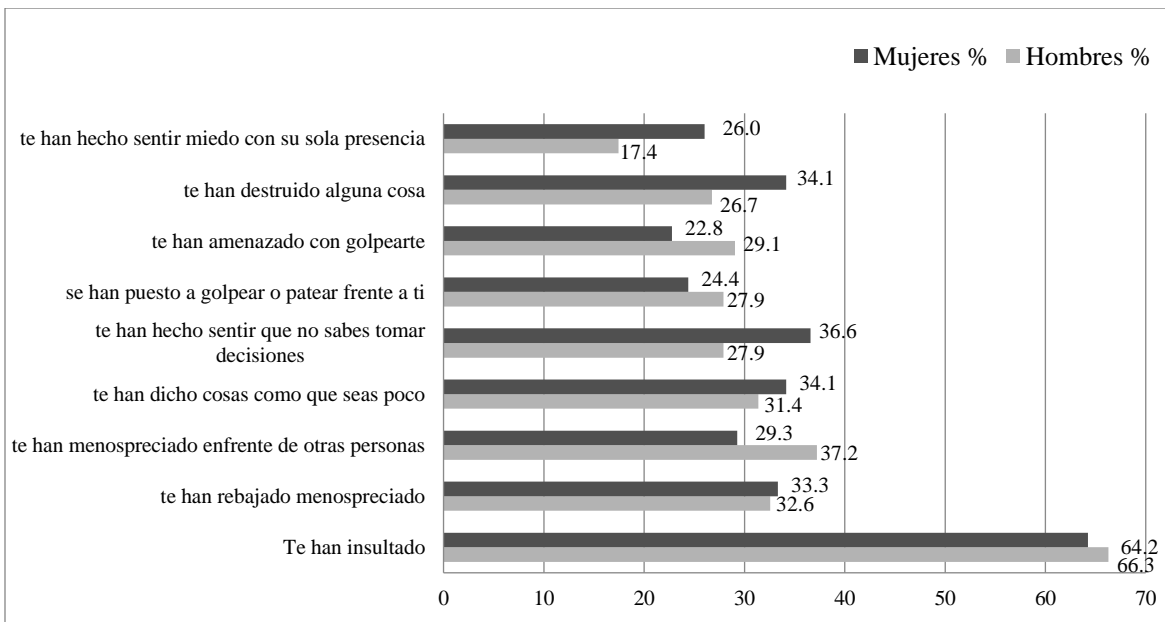
<sup>1</sup> Por pobreza extrema se entiende a las personas que su ingreso está por debajo de la línea de bienestar mínimo, y tiene al menos 3 carencias sociales (CENEVAL, 2012: 13).

## MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio cuantitativo consistió en la participación voluntaria y autorizada por parte de los padres o tutores de las y los estudiantes de educación básica Nacional “Escuela Secundaria Técnica No. 24 Rafael Ramírez” a la encuesta, en donde fueron invitados a participar el 100% de sus integrantes (647 estudiantes) y respondieron 209. El análisis cualitativo se dio a través de la entrevista abierta con cinco integrantes (dos psicólogas educativas y 3 profesoras) del personal de la Escuela Secundaria Técnica número 24 “Rafael Ramírez”, de la comunidad indígena de San Idelfonso Tultepec. Se consideró al personal de secundaria como informantes clave, ya que estos son adultos con suficiente capacidad reflexiva y gran cercanía a las y los adolescentes durante años de interacción constante.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Por violencia Verbal o indirecta tenemos aquellos actos u omisiones que tienen como finalidad lastimar a otra persona sin hacer uso del contacto físico, principalmente por medio de la palabra (en su modalidad tanto verbal como escrita), aunque también puede hacerse por medio de señas a través de actos premeditados sin que las personas se encuentren una frente a la otra<sup>2</sup> (Mingo, 2010: 27). En la *Figura 1* se pone de manifiesto la exposición a la violencia verbal e/o indirecta entre los adolescentes hñähñu analizados. Los insultos son la forma más frecuente de violencia hacia las y los jóvenes, siendo que aproximadamente dos terceras partes de tanto alumnos como alumnas los han sufrido. Los comportamientos que van en detrimento de la autoestima de las y los jóvenes (menosprecio público y privado, hacerlos sentir menos y desdén por las decisiones tomadas) se presentan en 1 de cada 3 alumnas y alumnos. Y las manifestaciones de violencia indirecta como destruirle pertenencias o golpear cosas en su presencia, de igual manera lo han experimentado en promedio 1 de cada 3 entrevistados.



**Figura 1.** Violencia verbal por género (creación propia, 2015).

<sup>2</sup> Como manifestaciones de la violencia indirecta tenemos: burlarse de las palabras o acciones de otro; decirle a otra persona groserías; mofarse de su apariencia física; ejercer racismo; poner apodos; amenazar; extorsionar; chantajear; controlar, rechazar; ignorar; obligar a otro a hacer cosas que no quiere; hacer señas obscenas; imitar a la persona, etc. (Torregrosa et al, 2009: 168).

La violencia verbal en México es con mucho la forma de agresión más frecuente. Los insultos y las burlas entre estudiantes de educación básica son algo común y cotidiano (SEP, 2009: 101). Se identifica que el lenguaje entre los jóvenes es predominantemente soez y agresivo, tanto en hombres como en mujeres:

“En su forma de hablar en lugar de decir “Te voy a pegar” dicen “te voy a pegar un putazo”. Es decir, para ellos en su forma de hablar es como decir “te voy a pegar”, es una forma de hablar de ellos”.

Una forma no presencial de agredir es por medio mandar recados ofensivos; caricaturizar; dañar, esconder y quitar pertenencias (Gómez, 2013: 843-844). Entre las estudiantes, el lenguaje altisonante cobra singular carácter de agresión, pues tiene como objetivo el desprestigio y el zaherir; las agresiones verbales son más persistentes, y se manifiestan no únicamente en el lenguaje, sino en recados en papel, en mensajes labrados en las paletas de madera de las bancas, o en grafitis en los baños:

“Actualmente nos damos cuenta que en cuestión de agresiones se comportan a veces las niñas más agresivas. Lo vemos incluso en butacas que hemos encontrado pintadas con leyendas en donde se insultan con adjetivos muy fuertes, con todo lo que tiene que ver con prostitución, con todos los sinónimos que se pueden utilizar, y son muy, muy ofensivas. En los hombres los problemas los arreglan a golpes normalmente saliendo de la escuela; pero en el caso de las niñas no, se ponen a escribir, a contestar, el verse feo”.

Entre las mujeres, se les interioriza a que sigan un apego estricto a los comportamientos de género. Por ello, a las alumnas les resulta principalmente ofensivo el que se les critique de mostrar comportamientos masculinos (machorras), tener orientación homosexual (lesbianas), o una vida sexual promiscua (prostitutas) (SEP, 2009: 123). Cobra singular importancia que el principal insulto de una alumna de secundaria a otra contenga carácter sexual:

“Pero la otra que sacan ellas de decir es que “eres zorra” que “eres puta” eso si... ya sé de ti que eres “facilita” o que eres esto. Sí, eso ya va con otro sentido”.

De manera muchas veces subestimada, el desorden en clase y la actitud retadora del alumno hacia el maestro, también es una forma de ejercer la violencia (Furlan, 2005: 634). En referencia al lenguaje soez con connotación sexual, los profesores manifiestan con indignación que incluso ellos han sido agredidos de esta manera, principalmente por las alumnas. Al hablar en clase los profesores sobre un tema, sus palabras son malinterpretadas por las jóvenes para encontrar un sentido sexual, dando pie a burlarse públicamente del (de la) profesor (a):

“Más que nada albureros, se alburean. Las niñas, los maestros me refieren, sobre todo en el grupo de tercero B, que fue el primero al que aplicaron encuesta, de que las niñas cualquier comentario que se haga lo toman todo en doble sentido “ya ni los niños. Las niñas son las que si uno dice algo se presta para que lo tomen en doble sentido y se ríen” y hasta que el profesor capta y dice “Bueno, si yo no dije nada ¿Por qué se están riendo? ¡Ah! Me lo tomaron en doble sentido. En este caso ahorita son más las niñas”.

Por violencia física se hace referencia a los comportamientos que tienen la intención de lastimar, humillar o dominar a otro mediante el uso de la fuerza mediante contacto físico<sup>3</sup> (López *et al.*, 2010: 33). En la

<sup>3</sup> Como manifestaciones de violencia física se pueden citar: ahorcar; abofetear; dar puñetazos; patear; pellizcar; jalonear; morder; jalar de los cabellos; aventar; poner el pie para que el otro tropiece; desgarrar la ropa; escupir; orinar encima de otro; secuestrar: encerrar en algún salón; aventar

Figura 2 se muestra el cómo se ejerce violencia física en el grupo de estudio referido. La forma más común es mediante “te han empujado a propósito”, presente en la mitad de los hombres y de las mujeres. En la mayoría de los casos) con la salvedad de los empujones) los hombres están más expuestos a agresiones físicas que las mujeres. Destaca no por su frecuencia, sino por la gravedad de la agresión, en que tanto en hombres como en mujeres se hayan presentado casos de “Te han disparado” (1 en hombres y 1 en mujeres), y “Te han agredido con navaja, cuchillo o machete” (4 en hombres y 4 en mujeres).

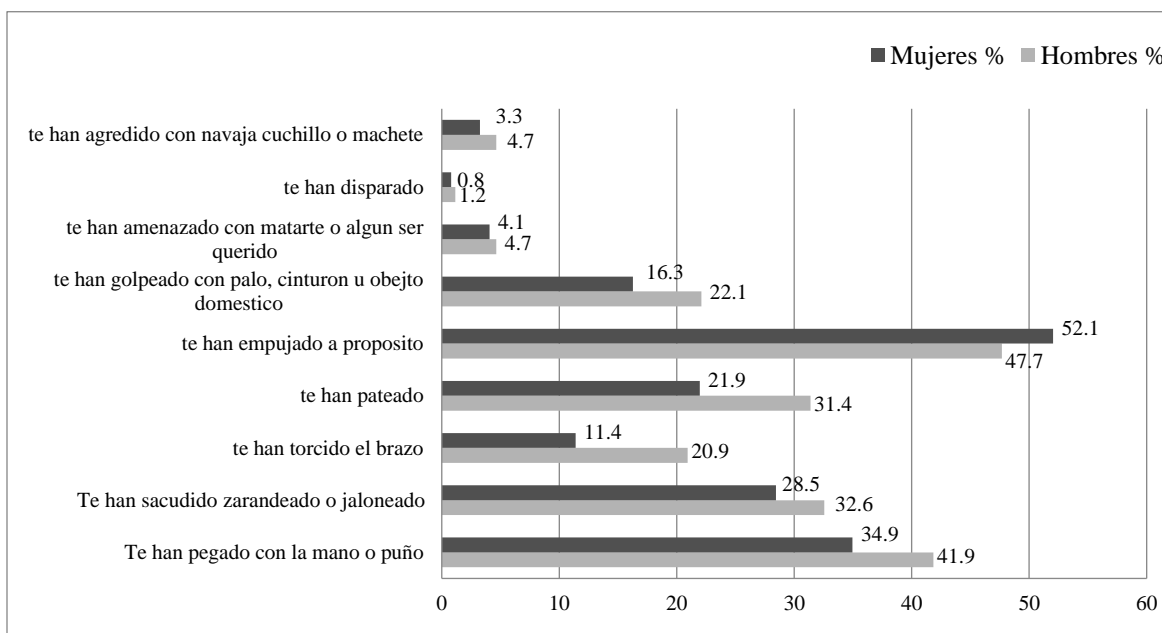


Figura 2. Violencia física por género (creación propia, 2015).

En cuanto a la frecuencia de la violencia física, en México para el año 2009 la mitad de los alumnos de educación básica afirmaron haber formado parte o haber presenciado una situación de este tipo. En las escuelas rurales e indígenas, las probabilidades de estos eventos son más altas (SEP, 2009: 105). La principal razón por la cual los profesores solicitaron un estudio de intervención, es porque consideran que ha incrementado de manera alarmante la violencia física entre los alumnos. Se identifica que estas agresiones se dan tanto en las chicas como en los chicos por igual. Cuando se interrogó por la cantidad de reyertas que se dan entre las y los alumnos por año, la respuesta fue:

“Como cuatro riñas por ciclo escolar en niñas y niños”.

Entre las mujeres la agresión directa no es la primera opción; a pesar de lo anterior, se dan con regularidad casos en los cuales jovencitas de educación básica se pelean con otras chicas e incluso con golpes mantienen a varios varones atemorizados y amenazados. (Gómez, 2013: 865). Cuando las chicas que cursan secundaria se agreden físicamente, suelen tener como motivo de disputa el gusto en común de dos mujeres adolescentes por un adolescente hombre:

“De hecho muchas peleas entre ellas son por los niños. Porque le gusta a ella y me gusta a mí y entonces... generalmente en todos los pleitos está involucrado un niño”.

algún objeto; apedrear; atacar con un objeto (lápiz, pluma, cuaderno, palo, etc.); y atacar con un arma (navaja, vidrio, punta, compás, escuadra de dibujo, pistola) (Gómez, 2013: 843-844).

Entre los hombres los episodios de violencia suelen darse de manera más directa y contundente ante cualquier tipo de disputa (Prieto, 2005: 1022). Se puede observar que los jóvenes más agresivos son precisamente aquellos que tienen mayores conflictos emocionales, que tienen dificultades para adaptarse con sus congéneres, que les cuesta expresar sus emociones de frustración y que carecen de las habilidades sociales para llegar a acuerdos. Para un joven violento, lastimar a otros es su principal vía de comunicación (Andrade *et al.*, 2011: 144). El motivo porque los varones incurrían a la violencia física es identificado por eventos fortuitos y de poca importancia, que, al carecer los jóvenes de habilidades de comunicación para la resolución de conflictos, terminan en riñas cuerpo a cuerpo.

“Está que los jóvenes simplemente, aquí entre los hombres lo hemos visto, por formarse a la hora del comedor (porque servimos en caliente) que porque sin querer alguien pasó y le tiró tantita agua encima al otro es motivo de que se agarren a golpes, aquí adentro de la escuela nos damos cuenta y se trata de mediar, de llegar a un acuerdo, pero no quedan conformes. Salen y se van a un callejón o a un lugar más alejado de la escuela y es ahí donde se agarran a golpes”.

El término bullying es una adopción de un concepto de la lengua inglesa, que se refiere a la violencia que se da entre iguales, generalmente dentro del contexto de una institución educativa, que se distingue por ser una agresión de manera persistente, causando en la víctima daños psicológicos considerables, como son: disminución de su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos (Merino, 2008: 3, Gómez, 2013: 845). En las aulas se repiten los estereotipos sociales de discriminación<sup>4</sup>, y discapacitados, homosexuales, extranjeros, obesos, indígenas, pobres, pertenecientes a religiones minoritarias, y no blancos, desde pequeños son víctimas de rechazo y persecución. Especial daño se hace sobre los que no encajan en los ideales de belleza, como los de complexión débil, bajos de estatura, con cicatrices, uso de anteojos, o cualquier rasgo físico prominente. En las niñas las burlas por la apariencia física son más frecuentes (Azaola, 2009: 38). Entre los indígenas, los más agredidos son los niños que usan ropas gastadas o manifiesten pobreza. Por otro lado, también entre indígenas los jóvenes que pertenecen a familias han sido estigmatizadas por la comunidad, tienen una alta probabilidad de ser sujetos de burlas frecuentes (SEP, 2009: 102). Algunos profesores identifican que sí se da el bullying entre los estudiantes, teniendo como blanco de agresiones a aquellos con discapacidades, obesidad, marcas visibles, o por desprestigio que se tiene en la comunidad hacia todos los integrantes de alguna (s) familia (s):

“...pero en el caso de alumnos, se van más en cuanto a hostigar a su compañero en el aspecto físico. Caen en situaciones de burla, o incluso de estarlo molestando constantemente, ya sea por su físico, o incluso también por cómo convive la familia”.

En las escuelas de educación básica en México, a los y las jóvenes con orientación sexual diferida se les violenta con singular crueldad, incluso enfrente de los mismos profesores (Prieto, 2005: 1015). Es interesante resaltar que cuando se le preguntó a los profesores sobre la presencia de jóvenes con orientación sexual diferida en la institución educativa, éstos no identificaron a alguno o alguna en tal situación<sup>5</sup>:

“No que nos hayamos percatado”.

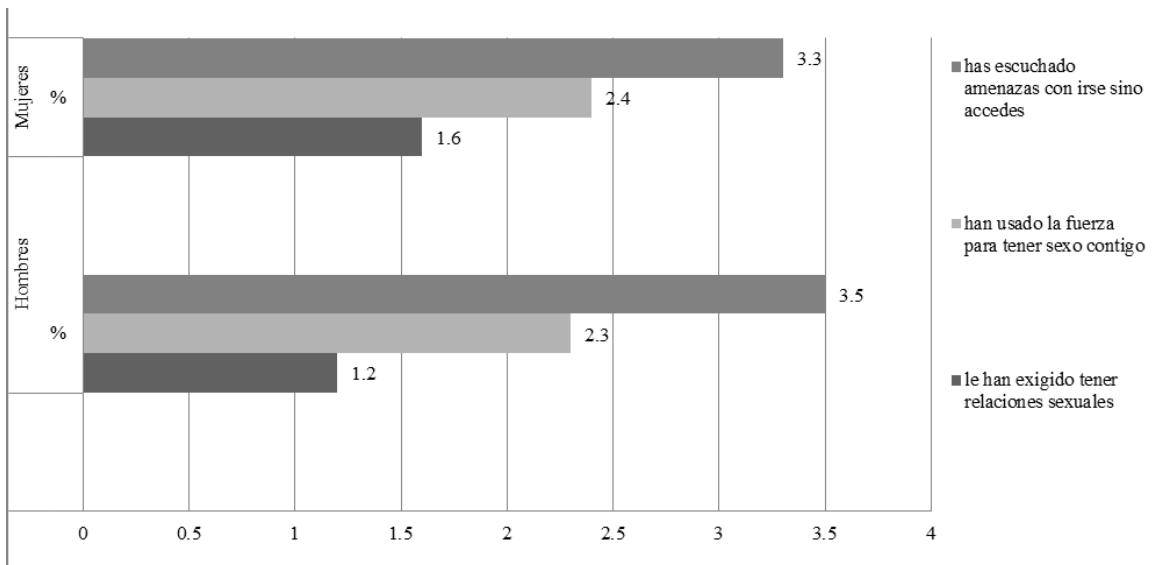
<sup>4</sup> “En México, el artículo 4 de la ley Federal para prevenir y Eliminar la discriminación, define a la discriminación como: toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. también se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones” (SEP, 2009: 116).

<sup>5</sup> Sin embargo, en trabajo de campo un joven se acercó a los investigadores y manifestó que, por su personalidad homosexual, era víctima de segregación y acoso por un grupo de alumnos varones dentro del plantel educativo.

Bordeando entre la violencia de índole física y la sexual, como forma de agresión grave están los golpes a los genitales, en donde se busca no sólo lastimar físicamente, sino también en el ámbito psicológico y causar humillación social. Este tipo de agresión es más frecuente en centros educativos ubicados en zonas de alta marginación socioeconómica (SEP, 2009: 131). Cuando dos alumnos (as) se citan para agredirse físicamente, lo hacen con gran intensidad, de tal manera que se han presentado casos en donde las lesiones productos de estas riñas son tan graves, que han sido motivo de hospitalización:

“No hace mucho tuvimos el caso de un jovencito que fue agredido y le dañaron el pene. Le dieron una patada, el niño llega a su casa y vive nada más con un hermano, porque la mamá es viuda y se dedica a vender no está toda la semana, llega con el hermano llorando, y le dice “¿Qué te paso?”, “Me pegaron”. Lo lleva al sector salud, ahí le dicen que no lo pueden atender, así que lo llevan a un hospital particular a Amealco, lo atienden y tiene lesiones”.

Por agresión sexual se entenderá como el comportamiento sexual no aceptado<sup>6</sup> por alguna de las partes involucradas; el agresor fuerza a la víctima a la actividad sexual a través de una relación desigual de poder. En el contexto de una sociedad patriarcal, la agresión sexual frecuentemente tomará connotaciones de violencia<sup>7</sup> de género<sup>8</sup> (ONU, 2010: 29). En la *Figura 3* se despliega la información referente a la violencia sexual que se ejerce sobre las y los jóvenes indígenas en cuestión. En este caso, destaca la gravedad de las agresiones sexuales pues tanto “ha amenazado de irse si no accedes”, “ha exigido tener sexo contigo” y “Ha usado la fuerza para tener sexo contigo”, todas estas son variantes de violación, y están presentes aproximadamente el 7% de la población referida. Destaca el hecho que el sexo no consentido se presenta casi por igual tanto en hombres como mujeres.



**Figura 3.** Violencia sexual por género (creación propia, 2015).

<sup>6</sup> Como ejemplos de agresión sexual se encuentran: comentarios con connotaciones sexuales que resulten desagradables para la otra persona; besar a la fuerza; exhibir la desnudez de manera forzada de otra persona; forzar a otras personas a contemplar la propia desnudez; la exhibición de imágenes, carteles o grafitos con contenido sexual explícito; acariciar sin consentimiento (con o sin ropa); forzar a tocar las partes íntimas de otro compañero; obligar a tocar los órganos genitales del acosador; violar (en cualquier tipo de penetración: coital, oral o anal), y llevar a cabo cualquier parafilia sexual sin consentimiento de la otra parte (Eternod, 2011: 13).

<sup>7</sup> La definición operativa de violencia de género será “...la violencia contra la mujer como, cualquier acto o conducta...que resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, emocional o sufrimiento para las mujeres, incluyendo amenaza a tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, sea en la vida pública o privada” (Sullca y Schirmer, 2006: 2).

<sup>8</sup> Por género se entiende “...los roles y responsabilidades determinadas socialmente. El género se relaciona con la manera en que somos percibidos y en cómo es esperado que pensemos y actuemos como hombres o como mujeres según el consenso social” (Secades, 2002: 8).

En México, las agresiones sexuales entre de los alumnos de educación básica se dan con frecuencia. El identificado como más molesto para las niñas son las caricias no deseadas por parte de sus compañeros (SEP, 2009: 16). Otras formas de agresión comunes son el exponer la desnudez de las chicas, principalmente levantándoles la falda en público, o abrazarlas y besarlas de forma forzada (Prieto, 2005: 1022). Se identifican a alumnos especialmente conflictivos que faltan al respeto a sus compañeras de salón mediante lenguaje obsceno, propuestas sexuales agresivas, tocamientos no consentidos por las chicas, e incluso mediante actos exhibicionistas:

“Sí, todo ese tipo de situaciones las ha hecho ese niño. O dicen los niños que dentro del salón se saca el pene y empieza a decirles cosas. No lo hemos visto y no lo podemos señalar, pero hasta ahorita como que sí se ha calmado un poquito”.

Se suele pasar por alto que las adolescentes, en su inexperiencia en la seducción y el que aún no desarrollan las estrategias para evitar el acoso sexual, muchas veces son abordadas de manera que resulta desagradable para ellas o incluso sin su consentimiento. (Azaola, 2009: 15). Los profesores reportan que no se dan violaciones dentro de las instalaciones del plantel educativo o entre los alumnos; pero sí se dan con regularidad casos en donde las alumnas acuden en su tiempo libre a fiestas en donde hombres mayores de edad las embriagan y las presionan para tener relaciones sexuales:

“No era una persona externa a la escuela. Voy a mi comentario que lo hacía al principio, pienso que mientras no haya una integración familiar (que no se puede lograr del todo), hay jóvenes que están muy solos. Entonces vemos a veces jóvenes en fines de semana, están a altas horas de la noche conviviendo con su grupo de amistados, y sí, desafortunadamente terminan en situaciones que pueden ser tanto de violencia como de sufran una violación, y hasta puede ser un secuestro”.

Se reconoce que, en la mayoría de los casos de violaciones a menores de edad, los agresores son miembros de la familia, personas de las cuales los padres mantienen relación de amistad, o integrantes de la comunidad que mantienen una relación de poder sobre la adolescente (incluso sobre los padres de la adolescente). Por ello, las violaciones de adultos a menores de edad se suelen mantener como secreto familiar (Chávez, 2009: 507). Ante una relación sexual forzada, la primera reacción de las adolescentes es negarlo y ocultarlo. Incluso cuando la violación tuvo como consecuencia un embarazo, las jóvenes inventan historias para hacer suponer que la concepción se dio dentro de circunstancias más favorables:

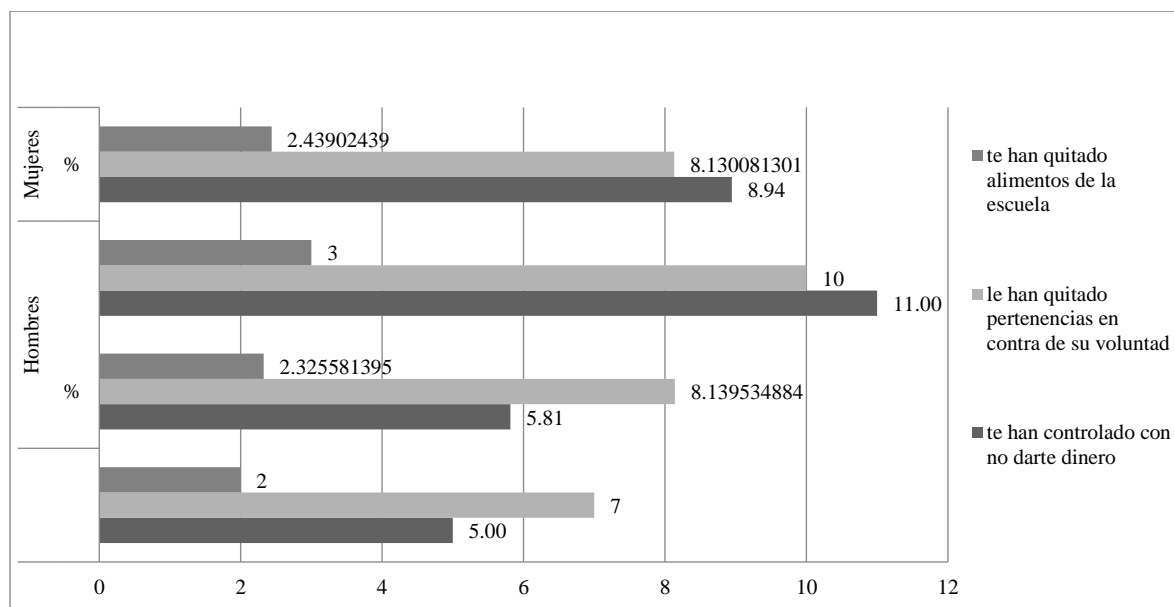
“Con las niñas. Sí, porque a veces ellas, aunque le mientan a uno en el momento en que están embarazadas les dice uno “Y bueno ¿De quién es?”, “No pues es de un chamaquito, de un jovencito”, más al rato uno se entera que no, que son personas adultas, a lo mejor hasta hombres casados. Las convencen”.

De las menores de edad violadas en el país aproximadamente el 30% de ellas comentan a alguien más su experiencia; sólo un 15% de ellas solicitan ayuda para evitar seguir siendo agredidas sexualmente; y únicamente el 2% de las víctimas de abuso consumado presentan denuncia legal (Chávez, 2009: 510). El mentir sobre quién las embarazó lo hacen para no develar quien es el agresor (quien puede seguir manteniendo una relación de poder sobre ella), porque una violación puede significar desprestigio social hacia su persona y su familia, o simplemente porque la experiencia fue traumática y es dolorosa de explicarla:

“Si, quizás era muy vergonzoso para ella decir lo que había pasado”.



Por violencia patrimonial se entenderá a aquellos actos u omisiones que vayan dirigidos a causar maltrato, sufrimiento, e incluso amenazar la misma supervivencia de los integrantes del hogar, a través de la retención del dinero o de los recursos materiales. Las personas violentadas en su patrimonio, se encuentran en situación de vulnerabilidad, subordinación, dependencia e inseguridad (Flores y Espejel, 2012: 8). En la *Figura 4* se presentan los datos sobre el cómo las y los adolescentes hñähñu encuestados son víctimas de violencia patrimonial. En un porcentaje significativo de las y los jóvenes existe la percepción de que no se les está violentando en sus necesidades materiales, ya que tanto los alimentos, el dinero como sus mismas pertenencias, han experimentado que no se les han provisto adecuadamente en el hogar, o se les han hurtado en la misma institución educativa.



**Figura 4.** Violencia patrimonial por género (creación propia, 2015).

El abandono físico o emocional es una forma de violentar el núcleo familiar de manera pasiva o por omisión, en tanto el tutor legal o responsable del cuidado y suplencia de necesidades básicas<sup>9</sup> de otros familiares (hijos, esposa, adultos mayores, discapacitados, etcétera) de manera injustificada desampara al grupo, ya sea de manera temporal o permanentemente (Santos, 2006:113, Secades, 2002: 12). Cuando los padres abandonan a sus hijos, delegan la crianza a otras personas, o de manera fáctica no observan por su desarrollo; esto crea en los menores de edad una gran frustración, se les dificulta la conformación de una sólida conciencia moral y social, y, por ende, los hace proclives al desarrollo de conductas violentas (Andrade *et al.*, 2011: 146). En gran parte la falta de vigilancia paternal sobre el comportamiento de los alumnos se debe a ausencias físicas prolongadas de los padres, en donde el menor de edad queda sin la supervisión de un adulto:

“Se da más bien el caso de que se queden solos días, semanas, porque los papás se van a vender, y como los papás se van a vender ellos se quedan en casa pos solos o dicen “es que se lo encargo que le echen un ojito mi cuñada”, pero pues eso no es cuidarlos”.

Los adolescentes resienten con particularidad intensidad el que, debido a la ausencia de los padres, tengan que contraer responsabilidades que no corresponden a su edad, como tener que cuidar de hermanos

<sup>9</sup> Por necesidades que debe suplir la cabeza de la familia se entiende: como alimentación, abrigo, higiene, protección, socialización, afecto, y la transmisión de valores mediante el buen ejemplo (Salazar, 2008: 10).

menores durante periodos prolongados, hacer el aseo del hogar en su integridad, o salir a trabajar para complementar el ingreso del hogar (SEP, 2009: 35). Debido a la migración temporal laboral de los padres, se han dado casos en donde se deja a los jóvenes solos y sin suficientes recursos económicos para cubrir sus necesidades más básicas:

“El muchacho no tiene para comer. Si, si se dan casos en que los dejan y ellos no saben si comió o no comió, si le alcanzó o no le alcanzó. Ellos van a regresar en veinte días o en un mes, depende a donde se vayan de lejos”.

Por violencia familiar<sup>10</sup> se entenderá el acto u omisión de un integrante de la familia que cause daño o perjuicio a otro u otros integrantes de la familia. Para ejercer esta violencia, el agresor guarda con respecto de la víctima una relación asimétrica de poder, conferida en función al sexo, a la edad, a la fuerza física, a prestigio, o a una relación de dependencia (Secades, 2002: 12).

El alcoholismo es claramente uno de los principales desencadenantes de la violencia intrafamiliar. En la cultura mexicana, la ingesta excesiva de bebidas alcohólicas es interpretada como una demostración de hombría; de la misma manera, culturalmente se le atribuye al ebrio una menor responsabilidad sobre sus actos, y por ello, un hombre tomado siente que tiene más libertad para violentar a su familia, ya que “la culpa la tuvo la bebida, no él” (Salazar, 2008: 31). A largo plazo, el alcoholismo y la violencia resultante ocasionan la disolución del núcleo familiar, y que los hijos tengan una alta probabilidad de repetir el patrón alcohol-violencia (Alberti, 2004: 40). Todo el personal docente entrevistado identificó que muchos alumnos de secundaria son violentados en el seno de su núcleo familiar. La manifestación más frecuente se da cuando el padre es alcohólico y golpea tanto a la madre como a sus hijos (as):

“Una alumna que me platicaba, ella vive cerca de la escuela, me dice “Mi papá toma, mi mamá lo que hace es ir por la leña, si mi papá llega antes empiezan nos gritos y los jaloneos. A nosotras nuestro papá nos golpea, nos bofetea ¡Bueno! Termina lastimando sobre todo a mi mamá, pero a nosotras nos toca una parte: Esa alumna nos decía que no sabía si continuar en la escuela pues eran constante los gritos, los golpes, las amenazas, la violencia en la casa”.

La violencia intrafamiliar no se da exclusivamente de los padres hacia el resto de la familia; también es posible de unos hijos hacia otros hijos, en tanto se establezcan hacia el interior del hogar papeles rígidos de dominación y subordinación (Sullca y Schirmer, 2006: 2). También se reportan casos de otros integrantes de la familia, hermanos mayores, que agreden físicamente a sus hermanos menores:

“En una ocasión sí sucedió. Que la mamá trae a la niña, explicando que el día anterior no había llegado porque fueron a poner una demanda de que el hermano mayor había llegado y golpeó a la niña”.

La familia es la primer y principal institución de socialización. En ella se introyectan a los niños escalas de valores, habilidades sociales y actitudes hacia los demás (Gómez *et al.*, 2005: 174). Por ello, cuando un joven está expuesto a modelos violentos dentro de su hogar durante sus primeros años de vida, es muy posible que su estructura mental justifique la violencia como forma legítima de interacción para con los otros (Díaz, 2005: 35). A percepción de los profesores, precisamente son los alumnos que sufren de

---

<sup>10</sup> Por familia se considerará “...formas de relación que comprenden desde el parentesco legal, el consanguíneo, la unión libre, el concubinato, las relaciones de amasiato con convivencia esporádica, hasta cualquier nexo afectivo u amoroso que proporcione a las personas un sentir de convivencia familiar” (Secades, 2002: 13).

agresiones constantes en su familia los que repiten el patrón de violencia y agreden a sus compañeros de clase:

“Por lo regular son niños que traen problemas, que en su casa son igual muy agresivos. Son los que buscan a los otros que son más calladitos. Pero por lo general los que uno se da cuenta que tienen esa clase de conductas es porque en su casa hay agresividad. Porque aquí se da mucho”.

Cuando un hijo considera que sus padres están desinteresados por su desarrollo, esto es un detonante para el surgimiento de problemas de conducta como baja autoestima, depresión emocional, déficit de atención escolar, actos violentos y comportamientos delictivos (Martínez *et al.*, 2008: 681). En las escuelas de educación básica mexicana ubicadas en zonas de alta marginación, los padres casi nunca van a las instalaciones educativas para enterarse sobre el desempeño escolar o el comportamiento de sus hijos (as). Los padres no acuden cuando sus hijos reprueban materias o tienen reportes por su mala conducta; solo van en casos extremos, como cuando se enteran que sus hijos han sido dados de baja y ya no se les permitirá entrar a la escuela (Prieto, 2005: 1021).

“Pues ahí están, pero están ausentes. Mucha omisión de cuidados “Bueno, si él ya no quiere pues ya no vaya”. Están, pero no están, digamos. No está esta parte de los papás comprometidos. No les interesa las calificaciones de los muchachos, si dan un reporte dicen “¡Ah! Está bien””.

Para muchos padres mexicanos, la violencia entre pares y el bullying es interpretada como algo normal, por lo cual no necesita atención o interferencia suya (Andrade *et al.*, 2011: 135). Cuando la agresión ejercida o sufrida por sus hijos (as) se convierte en un problema y los padres no saben qué medidas tomar a cabo para mejorar la situación, optan por dos vías de escape: una es culpar a los profesores y demandar que sean ellos quienes corrijan el comportamiento desviado de su hijo; y la otra es simplemente no hacer nada, esperando que el problema sea temporal y se solucione por sí solo (Gómez, 2013: 866). Ante las manifestaciones de agresividad de los jóvenes referidos, todos los maestros expresan su inconformidad ante la indiferencia de los padres, que ni los reprenden, ni tampoco toman medidas para encausar la conducta desviada de sus hijas e hijos:

““O sea, no hay autoridad dentro de casa, no ejercen ese papel como tal. Vienen y dicen “Es que yo no lo regaño porque él se va a enojar conmigo”, y les digo “¿En dónde queda tu papel como papá? ¿En dónde quedan los roles, la reglas y todo lo demás?””.

Para el desenvolvimiento sano del adolescente en su entorno, es necesario que los padres asuman un papel más activo y formativo para con sus hijos, animándolos a participar en actitudes constructivas, controlar sus emociones, asumir la responsabilidad de sus actos, y en caso que sea necesario, reprenderlos ante una conducta desviada (Azaola, 2009: 40). Sin embargo, la principal razón de la deserción escolar es que a los y las adolescentes simplemente les da pereza acudir a la escuela, y los padres no hacen nada al respecto:

“Porque los papás son muy permisivos. Prácticamente el hijo manda. Si él decide venir, pues el papá no dice nada; si él decide que se sale pues ¡Que se vaya! Porque no es ni lo económico, ni los problemas sino es más bien porque él ya no quiere. “Y como él ya no quiere yo no lo puedo obligar”, porque así dicen “Es que yo ya hablé con él, yo no lo puedo obligar”. Un menor de edad dice ¿Pues quién manda? Usted lo manda a él. Pero aquí son muy dados a que si él no quiere ya no”.

De acuerdo con el análisis cualitativo, entre los adolescentes indígenas la violencia se presenta en todas sus dimensiones: verbal, física, sexual y patrimonial. Se hace hincapié en la intensidad en la que se puede presentar la violencia física, ya que para una parte de ellos no es una experiencia ajena ser atacados con armas blancas y de fuego. También está la autopercepción de ser privados injustamente de sus recursos materiales, incluso bienes de primera necesidad como el mismo alimento.

Producto del análisis cualitativo cobra relevancia el hecho de que, si bien entre el grupo indígena estudiado están presentes claros patrones de machismo, eso no impide que se esté dando una escalada de manifestaciones de agresión por parte de las mujeres. A su vez, los profesores encuestados aseveran que una de las principales fuentes de frustración y violencia de los alumnos es la pobre presencia de los padres como figuras de autoridad: existen prolongadas ausencias de los padres del hogar, se les deja desamparados de sus recursos materiales, no se suele sancionar los comportamientos inadecuados de los jóvenes, y a percepción de los adolescentes, tampoco se les motiva suficientemente para que sobresalgan académicamente.

### CONCLUSIONES

Haciendo mención al marco teórico referido, la violencia se gesta desde la cultura, y es desde la misma cultura en donde se puede luchar por una convivencia pacífica. Como institución encargada de generar cultura la escuela tiene un papel preponderante, y por medio de la educación es como se pueden dar grandes pasos para erradicar la violencia.

Por ello, a grosso modo se sugieren llevar a cabo los siguientes programas desde los centros educativos: cursos en la materia de civismo para controlar la ira y establecer el diálogo para la solución de conflictos; cursos en materia de civismo sobre equidad de género; cursos en materia de civismo sobre la erradicación de la discriminación; programa de apadrinamiento de los alumnos de menor grado por alumnos de grados mayores; actividades culturales en donde sean los mismos jóvenes los que creen mecanismos para identificar y erradicar la violencia entre pares; educación a los maestros y personal escolar para identificar el bullying; concientización a padres de familia sobre la importancia de dialogar con sus hijos e interesarse por su desempeño escolar; programas de becas escolares para los adolescentes que deseen hacer estudios medio superiores y superiores; y crear canales institucionales de comunicación efectivos para que la ciudadanía pueda denunciar el abuso de la autoridad.

### LITERATURA CITADA

- Alberti, P. (2014). "Pegar en balde/pegar con razón". Aproximación etnográfica a las prácticas violentas hacia las mujeres en comunidades tojolobales. Fernández, T. (Coord.) *Violencia contra la mujer en México*. Distrito Federal, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Andrade, J., Bonilla, L., y Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia*, Vol. 7, No. 12, enero-junio 2011, pp. 134-149.
- Azaola, E. (2009). Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, No. 30, diciembre 2009, pp. 7-45.
- CENEVAL. (2012). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Querétaro 2012*. Distrito Federal, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- Chávez, R., Rivera, L., Ángeles, A., Díaz, E., Allen, B., y Lazcano, E. (2009). Factores del abuso sexual en la niñez y la adolescencia en estudiantes de Morelos, México. *Rev Saúde Pública*, Vol. 43, pp. 506-14.
- Díaz, M. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 37, enero- abril, pp. No. 37, 17-47.
- Eternod, M. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2011*. Distrito Federal, Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Flores, A. y Espejel, A. (2012). Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad (Tlaxcala, México). *El Cotidiano*, No. 174, julio-agosto, pp. 5-17.
- Furlan, A. (2005). Problemas de indisciplina y violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol, No. 26, Julio-septiembre, pp. 631-639.
- Gómez, A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 18, No. 58, pp. 839-870.
- Gómez, A., Gala, F., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M., Lupiani, S., y Barreto, M. (2005). El Bullying y otras formas de violencia adolescente. *Cuadernos de Medicina Forense*, Vol. 13, Abril-Julio, pp. 48-49.
- Inmujeres. (2010). *Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, 2010*. Querétaro: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y Realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 19, No 58, enero-abril, pp. 13-52.
- López, A., Domínguez, J., y Álvarez, E. (2010). Bullying vertical: variables predictivas de la violencia escolar. *Revista de Investigación en Educación*, No. 8, pp. 24-38.
- Martínez, B., Murgui, S., Musitu, G., y Monreal, M. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, Vol. 8, No. 3, septiembre, pp. 679-692.
- Merino, J. (2008). El acoso escolar-bullying. Una propuesta de estudio desde el análisis de redes sociales (ARS). *Revista D'Estudis de la Violència*, No. 4, enero-marzo, pp. 1-17.
- Mingo, A. (2010). Ojos que no ven...Violencia escolar y género. *Perfiles Educativos*, Vol. 32, No. 130, pp. 25-48.
- ONU (2010). *Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer*. Nueva York, Organización de las Naciones Unidas.
- Prieto, M. (2005). Violencia escolar y vida cotidiana en escuela secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 10, No. 27, pp. 1005-1026.
- Salazar, E. (2008). Violencia intrafamiliar y social bajo la influencia del alcohol y las drogas. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, Vol. 10, No. 2, pp. 7-38.
- Santos, M. (2006). Concepto de violencia familiar. *Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica*, Vol. 2, No. 2. Mayo-agosto, pp. 109-118.
- Secades, Y. (2002). *Violencia familiar*. Distrito Federal, Programa Mujer y Salud.
- Sullca, T. y Schirmer, J. (2006). Violencia intrafamiliar en la adolescencia en la ciudad de Puno-Perú. *Rev. Latino-am Enfermagem*, Vol. 14, julio-agosto, pp. 1-8.
- SEP (2009). *Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México*. Distrito Federal, Secretaría de Educación Pública.
- Torregrosa, M., Inglés, C., García, J., Ruiz, C., López, K., y Zhou, X. (2009). Diferencias en conducta agresiva entre adolescentes españoles, chinos y mexicanos. *European Journal of Education and Psychology*, Vol. 3, No. 2, diciembre, pp. 167-176.

## AGRADECIMIENTOS

Se hace grato reconocimiento a la Universidad Autónoma de Querétaro, *Ama Mater* que pudo hacer posible esta investigación. Igualmente se reconoce al personal académico de la “Escuela Secundaria Técnica No. 24 Rafael Ramírez” por su amable recibimiento e interés por actuar a favor del estudiantado. Por su puesto, se agradece a los alumnos de la secundaria, por proporcionarnos información, pero principalmente por motivarnos a seguir actuando en pos de un México mejor.

## SÍNTESIS CURRICULAR

### **Jorge Adán Romero Zepeda**

Licenciado en Sociología, maestría en Psicología Social, Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable. Profesor de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Amealco. Candidato a Sistema Nacional de Investigadores. Colaborador del Centro de Capacitación y Desarrollo Comunitario “Ricardo Pozas Arciniega”. Colaborador del Consorcio Internacional para la Educación en Bioética 2014-2019 de FOGARTY - NHI-USA; y de AQUA Clara International – UAQ para transferencia de tecnología en agua de consumo en zonas muy altamente marginadas. Tel domiciliar (442) 2138755. Tel Celular (442)21913919. FAX: 192 12 00 Ext. 5400. C.P.76020, Correspondencia: jorgeadan\_r@yahoo.com

### **Hilda Romero Zepeda**

Doctora en Biología Molecular, Docente – Investigadora PTC Nivel VII, Perfil Deseable PROMEP 2010-2016, asociada al Cuerpo Académico de Biosistemas. Miembro de los Consorcios Trinacionales Mex-USA-Can de Bioética y Políticas Públicas para la Ciencia 2006-2011, del Consorcio Internacional para la Educación en Bioética 2014-2019 de FOGARTY - NHI-USA; y de AQUA Clara International – UAQ para transferencia de tecnología en agua de consumo en zonas muy altamente marginadas. Compiladora u autora de 5 libros, 6 capítulos de libro; y autora de numerosos artículos arbitrados. Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro. Tel oficina: (442)1921200 ext. 6099. Tel celular: (442)4468449. Fax: 192 12 00 Ext. 6009. C.P. 76010. Correspondencia: phd.hromero@gmail.com.mx

### **Rubén Salvador Romero Márquez**

Médico cirujano, especialización médica en medicina familiar, maestría en salud pública, epidemiólogo. Fundador y Vicepresidente del Colegio de Innovación y Gestión en Salud (CIGE-Salud) del Estado de Querétaro. Actual Coordinador del Área de Salud Pública de la Maestría en Investigación Médica; y Programa Su SALUD UAQ, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro. Docente Investigador de las Facultades de Ciencias Naturales y Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro. Coordinador de la Maestría en Salud Pública de la Facultad de Medicina, y Coordinador del Programa SU SALUD UAQ de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Autónoma de Querétaro. Tel consultorio: (442)2235506. FAX: 192 12 00 Ext. 6200. C.P.76063. Correspondencia: romemarq@live.com.mx